



*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal a la décimo segunda edición del Festival Internacional de Ushuaia, a realizarse del 22 al 31 de marzo de 2019 en el salón Magallanes del Hotel Arakur, con la actuación de prestigiosos grupos y solistas, locales, nacionales e internacionales de música clásica.

ARTÍCULO 2º.- OFRECER la más cordial bienvenida a la ciudad de Ushuaia a los artistas que nos visitan, a los organizadores del festival, así como al personal técnico y asistentes que forman parte del staff.

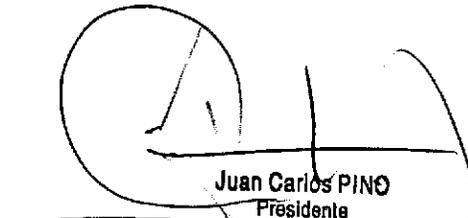
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 01- /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/03/2019.-

co


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia